

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Gobierno

AUTO DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS

No. 067-2017

1200-12-944

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LIBRO DE AFILIADOS, TESORERÍA, CAJA MENOR DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO FUSACATAN.

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá, en uso de las facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 del 5 Junio del 2002, Decreto Reglamentario 2350 del 2003, Decreto reglamentario 890 de 2008 y en especial el Decreto 568 de 1998 proferido por el Ministerio del Interior, Decreto Municipal 332 de 1 de octubre de 2001, de delegación y demás decretos vigentes:

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio Fusacatan de Fusagasugá con personería jurídica 0564 del 24 Agosto de 1971, envió a la Secretaría de Gobierno tres (3) libros nuevos de doscientos (200), cien (100) y setenta y nueve (79) folios c/u para utilizarse en libros de Afiliados, Tesorería y caja menor por lo que se requiere sea registrados y sellados.

El Artículo 57 de la Ley 743 de 2002 y el Artículo 27 del Decreto reglamentario 2350 de 2003 establece que los Libros de Registro y Control, deben ser registrados por las organizaciones comunales, en las respectivas entidades de inspección, control y vigilancia.

Que la Secretaría de Gobierno en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, debe proceder para garantizar el buen y normal funcionamiento de los Organismos de Acción Comunal del Municipio.

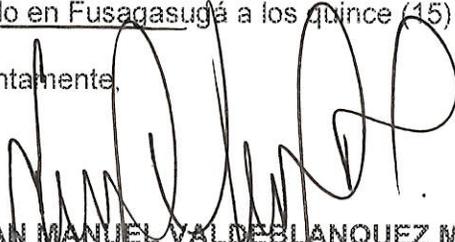
En virtud de lo anteriormente expuesto la Secretaría de Gobierno,

RESUELVE

1. Registrar los respectivos libros de Afiliados, Tesorería y caja menor de la Junta de Acción Comunal del Barrio Fusacatan el cual consta de tres libros nuevos de doscientos (200), cien (100) y setenta y nueve (79) folios c/u iniciando con el número uno (1).
2. Hacer devolución del libro debidamente Registrado y Sellado, al Presidente de la Junta Acción Comunal del Barrio Fusacatan por medio del presente Auto.

Dado en Fusagasugá a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Atentamente,


JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS
Director de Participación y Asuntos Locales

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original Destinatario

Archivo sistematizado: \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC

Series: Autos Libros 2017

Subseries: Junta de Acción Comunal

Elaboro: María Paula Arango/Dirección de Participación y Asuntos Locales ^{MP}

Proyecto: María Paula Arango/ Dirección de Participación y Asuntos Locales



Nov. 16 / 17.